



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 9 de diciembre de 2022
(OR. en)

15233/22

CFSP/PESC 1600
CSDP/PSDC 816
EUMC 416
COAFR 349
EUTM SOMALIA 11
EUCAP SOMALIA 13
PSC DEC 51

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD relativa al nombramiento del jefe de misión de la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia (EUCAP Somalia) (EUCAP Somalia/1/2022)

DECISIÓN (PESC) 2022/...
DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de ...

**relativa al nombramiento del jefe de misión
de la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia
(EUCAP Somalia) (EUCAP Somalia/1/2022)**

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión 2012/389/PESC del Consejo, de 16 de julio de 2012, sobre la Misión de la Unión Europea de desarrollo de las capacidades en Somalia (EUCAP Somalia)¹, y en particular su artículo 9, apartado 1,

¹ DO L 187 de 17.7.2012, p. 40.

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud del artículo 9, apartado 1, de la Decisión 2012/389/PESC, el Comité Político y de Seguridad (CPS) está autorizado, de conformidad con el artículo 38, párrafo tercero, del Tratado, a tomar las decisiones oportunas a efectos de ejercer el control político y la dirección estratégica de la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia (EUCAP Somalia), incluida la decisión de nombrar al jefe de misión.
- (2) El 7 de diciembre de 2021, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2021/2210¹, por la que se prorroga el mandato de D. Christopher REYNOLDS como jefe de misión de la EUCAP Somalia desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.
- (3) El ... de 2022, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2022/...²⁺ por la que se prorroga el mandato de la EUCAP Somalia hasta el 31 de diciembre de 2024.
- (4) El 17 de noviembre de 2022, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad propuso el nombramiento de D. Kauko AALTOMAA como jefe de misión de la EUCAP Somalia desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

¹ Decisión (PESC) 2021/2210 del Comité Político y de Seguridad, de 7 de diciembre de 2021, por la que se prorroga el mandato del Jefe de Misión de la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia (EUCAP Somalia) (EUCAP Somalia/1/2021) (DO L 447 de 14.12.2021, p. 3).

² Decisión (PESC) 2022/... del Consejo, de ..., por la que se modifica la Decisión 2012/389/PESC del Consejo sobre la Misión de la Unión Europea de desarrollo de las capacidades en Somalia (EUCAP Somalia) (DO L ... de ..., p. ...).

⁺ DO: insértese la fecha de adopción y los datos de publicación de la Decisión del Consejo que figura en el documento ST 14893/22.

Artículo 1

Se nombra a D. Kauko AALTOMAA jefe de misión de la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia (EUCAP Somalia) desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Será aplicable a partir del 1 de enero de 2023.

Hecho en Bruselas, el

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta / El Presidente
